



**FeSMC**  
Ferroviario

■ Servicios,  
Movilidad  
y Consumo



Desde 1888,  
tu Fuerza Sindical

**ADIF**

**Comunicado 107**

## ADIF amplía la convocatoria de la OEP con 143 plazas nuevas

**18 de octubre de 2018.-** Esta mañana se ha reunido el Comité General de Empresa para debatir una ampliación de la convocatoria de la Oferta de Empleo Público 2018, sujeta a los Presupuestos Generales del Estado aprobados el pasado mes de julio. Recordemos que en éstos se incluía la posibilidad de superar el 100% de la tasa de reposición, generando con ello 183 plazas adicionales a la OEP 2017/2018 que fue publicada el 29 de junio.

Hoy, tras meses de retraso provocados por la inacción de la Dirección de ADIF, ésta ha decidido ampliar la convocatoria con la **publicación de 143 nuevas plazas**, cuya distribución por puestos es la siguiente:

Puesto	Plazas	Total OEP
Ayudante ferroviario	17	42
Oficial de Telecomunicaciones	4	23
Montador Eléctrico de Instalaciones de Seguridad		
Oficial Celador de línea Eléctrica	24	111
Oficial de Subestación de Telemando		
Factor de Circulación de entrada	46	176
Factor de entrada	25	41
Cuadro Técnico de Gestión	5	13
Cuadro Técnico de Ingeniería Industrial	15	43
Cuadro Técnico de Telecomunicaciones	4	6
Cuadro Técnico Arquitecto Técnico	3	10
Cuadro Técnico de Área jurídica	-	8
Cuadro Técnico de Ingeniería de Obras Públicas	-	9
Enfermería del Trabajo	-	4

A parte de esta ampliación, la empresa ha manifestado que publicará otra convocatoria

**FeSMC-UGT Informa**

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

[www.ugtferroviarios.es](http://www.ugtferroviarios.es)

Página 1 de 2

**AHORA TE TOCA**



TÚ ELIGES



**FeSMC**  
Ferroviario

■ Servicios,  
Movilidad  
y Consumo



**ADIF**

**Comunicado 107**

independiente con **40 plazas** hasta completar las 183 permitidas por los PGE, siendo su intención destinarla a cubrir puestos de **Técnico**.

Asimismo, esta ampliación tendrá incidencia directa en la **jubilación parcial** al aumentar el número de trabajadores que puedan acogerse a esa modalidad de jubilación, además de generarse una bolsa destinada a **contratos de relevo** de duración determinada.

Con el fin de permitir la libre concurrencia y la igualdad, la empresa procederá a abrir un **nuevo periodo de inscripción a la OEP**, que contará con 20 días de plazo desde su publicación y 10 más para las alegaciones a los listados provisionales, lo que supone una **nueva demora en las pruebas** que, conforme a nuestra experiencia podrían realizarse a mediados de diciembre. Al respecto, desde UGT hemos exigido que los **méritos de los relevistas** que participan en la convocatoria sean contabilizados al cierre de este nuevo plazo.

Desde UGT consideramos que el número de plazas reservado para puestos de Técnico resulta excesivo, ya que es más evidente la **falta de personal en puestos operativos**, además de ser necesarios para **garantizar** las **cargas de trabajo** actuales, la **internalización** con valor añadido y la **viabilidad** de la empresa.

En UGT valoramos positivamente esta ampliación del número de plazas, pero hemos manifestado nuestro desacuerdo con el retraso en la resolución de la convocatoria ya en marcha, al suponer una nueva **dilación** en la ejecución de las **jubilaciones parciales** y de la **Movilidad general** en curso, cuyos participantes están supeditados a la resolución de la OEP y a los nuevos ingresos para ver realizadas sus jubilaciones o movilidades.

Por ello, entendemos que **la prioridad es acometer la OEP** lo antes posible y asegurar las plazas que favorezcan el necesario **relevo generacional** y la **internalización** de las cargas que se han ido abandonando por los anteriores gestores.

**FeSMC-UGT Informa**

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

[www.ugtferroviarios.es](http://www.ugtferroviarios.es)

Página 2 de 2

**AHORA TE TOCA**



TÚ ELIGES